



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

México, D.F., a 22 de octubre de 2012

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA. P R E S E N T E

Fundamento Legal

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; el artículo Cuarto, párrafo segundo, del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011, y el numeral 19.1 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero del 2012, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**, presentamos el informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de agosto del 2012.

Soporte Documental del Informe

Para su elaboración, se tomó en cuenta el dictamen sobre los estados financieros, emitido por el Auditor Externo, C.P.C. Pablo Alejandro Pacheco Mendoza, del Despacho Leal, Adame y Asociados, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo

El Auditor Externo opina que: “los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Organismo Público Descentralizado, al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al periodo y al ejercicio que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal”.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Análisis Financiero

Al 31 de agosto de 2012, el INAOE muestra en su información financiera, un Resultado del Ejercicio con un remanente de por \$93.3 millones, cifra que representa un aumento del 24.9% con relación al 2011, en el que también se concluyó con un resultado positivo de \$74.6 millones.

El total de Ingresos ascendió en el periodo enero-agosto 2012 a \$172.2 millones, cifra superior en \$43.6 millones a los \$128.6 millones obtenidos durante 2011, debido principalmente al aumento en los Ingresos por proyectos especiales, que registraron un aumento de \$58.4 millones, y de \$15.3 millones en Ingresos por donativos.

Con relación a los Egresos, se han erogado en estos 8 meses, con relación al año anterior, \$85.3 millones menos, para llegar a un saldo total de \$208.9 millones, que equivalen al 70.9% del ejercicio anterior, cuando se gastaron \$294.2 millones; observándose hasta el momento reducciones en los gastos por servicios personales, servicios generales y transferencias, no obstante la faltan cuatro meses del año por ejercer.

El subsidio recibido por el Gobierno Federal ascendió a \$143.9 millones, que representan el 56% del total recibido en el año 2011, que sumó \$256.9 millones, suficiente para cubrir el déficit de la operación, que este año ascendió a \$36.7 millones, mientras que el 2011 alcanzó los \$165.6 millones y la depreciación del ejercicio, que cerró con número positivos por \$13.9 millones, contra los \$16.7 millones, también en números positivos, registrados en 2011.

Respecto a las cifras del Estado de Situación Financiera de la Entidad, se puede observar que el Activo Total al 31 de agosto de 2012 quedó establecido en \$170.7 millones, con una variación positiva de 37.8% respecto de los \$123.8 millones del año anterior, debido principalmente a que en este ejercicio se incrementó de manera muy considerable el saldo de efectivo en caja y bancos, que pasó de \$74.7 millones en 2011 a \$121.4 millones en los ocho meses que se reportan de 2012 y que se traducen en un aumento del 37.6%, quedando aún pendientes la cifra que pueda acumularse hacia el cierre del año.

Los Activos de Corto Plazo del INAOE sumaron al 31 de agosto de 2012 un total de \$12.6 millones, saldo que representa el 37.9% de los \$33.3 millones reportados en 2011, existiendo un variaciones a la baja en proveedores, acreedores diversos así como en impuestos y cuotas por pagar. La inversión del Instituto en Inmuebles, maquinaria y equipo, así como en maquinaria y equipo de tránsito observó variaciones a la alza de \$681.3 miles y \$4.3 millones respectivamente.

El saldo del Pasivo que el Instituto muestra en su información al cierre de agosto del presente año es de \$12.6 millones, cifra que representa el 37.9% del total registrado en

2011, que ascendió a \$33.3 millones, encontrándose las variaciones más significativas en los rubros de Proveedores, que pasó de \$17.2 millones en 2011 a \$5.4 millones en lo que va de 2012, Acreedores diversos, que se encuentra en \$ 1.5 millones, respecto a los \$4.6 millones con los que se concluyó el 2011 e Impuestos y cuotas por pagar, que de \$11.4 millones registrados el año anterior, en los ocho meses que se reportan de este año suman \$5.6 millones.

El Patrimonio del Instituto por su parte, sumó \$1,867 millones, incrementándose en comparación con el año anterior en \$94.4 millones, debido al aumento en el patrimonio generado, compuesto por el remanente acumulado y el remanente del ejercicio.

Con base en el análisis de las razones financieras, podemos observar que el Instituto cuenta actualmente con un Capital de Trabajo de \$158 millones, \$67.5 millones más que los \$90.5 millones calculados al cierre de 2011, que representa el importe excedente de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo y denota la salud financiera de la institución en el corto plazo. Además, en este momento el INAOE mantiene un nivel de solvencia del 13.5, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado, siendo este otro indicador de la capacidad financiera de la institución en el corto plazo, en el que no se vislumbran problemas importantes.

Comentarios y Recomendaciones:

En el cuerpo del propio dictamen el auditor alude a la Nota 15 a los estados financieros, que describe una contingencia por la cantidad de \$21'090,592.83 (Veintiún millones noventa mil quinientos noventa y dos pesos 83/100 M.N.), de créditos fiscales a cargo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, emitidos por la Administración Central de Fiscalización al Sector Gobierno y de Procedimientos Legales de Auditoría del Servicio de Administración Tributaria, por concepto de diferencias de pago de impuesto sobre la renta, multas y recargos correspondientes al ejercicio fiscal 2003.

Además señala que en relación con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", que establece las cuentas de orden para el registro de las operaciones de ingresos y gastos, considerando en todo momento relacionar aquellas que se afecten de manera simultánea con el asiento contable patrimonial, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), se encuentra en proceso de su establecimiento y cumplimiento, por lo que controla su información presupuestal en un sistema integral de información.

Además, sin que afecte la opinión, el auditor llama la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, que fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INAOE, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Finalmente, con base en el dictamen emitido por el auditor externo y en la revisión documental, consideramos que los estados financieros del INAOE con cifras al 31 de agosto de 2012, fueron elaborados sobre la base de Postulados Básicos de contabilidad Gubernamental y de las normas de Información Financiera Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

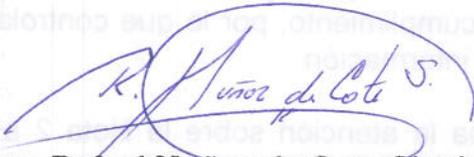
Por lo expresado anteriormente, se someten ante esta H. Junta de Gobierno, las siguientes recomendaciones:

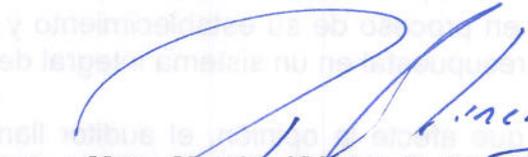
- ✓ **Informar en la siguiente sesión de Junta de Gobierno el estado que guardan los créditos fiscales que se aluden en la nota 15 a los estados financieros y que se traducen en una contingencia por la cantidad de \$21'090,592.83 (Veintiún millones noventa mil quinientos noventa y dos pesos 83/100 M.N.), así como las acciones que está tomando el Instituto para combatirla o hacer frente a la misma.**
- ✓ **Con el objetivo de continuar con la atención a la armonización de la contabilidad gubernamental, el Instituto debe cumplir con las "Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal", que fueron emitidas y difundidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, mediante Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, las cuales son vigentes a partir de 2012.**

Conclusión:

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno, apruebe los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con cifras al 31 de agosto de 2012 y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e


Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario


Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente